



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

### Carátula Expediente

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Carátula del expediente EX-2024-06381947- -GCABA-COMUNA15

---

Expediente: EX-2024-06381947- -GCABA-COMUNA15

Fecha Caratulación: 05/02/2024

Usuario Caratulación: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Usuario Solicitante: Emmanuel Miranda (EMMIRANDA)

Código Trámite: GENE2119A - REGISTRO PETICION/ SOLICITUD JUNTA COMUNAL

Descripción: NOTA N° 407/CCC15/2024 Ref.: ENVIO DE ACTA 140 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629.

Cuit/Cuil: ---

Tipo Documento: DU

Número Documento: 8308243

Persona Física/Persona Jurídica

Apellidos: Lopez

Nombres: Ruben

Razón Social: ---

Email: mesacoordinadora.ccc15@gmail.com

Teléfono: 0

Pais: ARGENTINA

Provincia: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Departamento: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Localidad: CIUDAD DE BUENOS AIRES

Domicilio: 0

Piso: ---

Dpto: ---

Código Postal: 0

Observaciones: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: NOTA N° 407/CCC15/2024 Ref.: ENVIO DE ACTA 140 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629.





## NOTA N° 407/CCC15/2024

Buenos Aires, 2 de febrero 2024

Sr. presidente  
JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA 15  
At. Sr. Martín Garcilazo  
SU DESPACHO

**Con copia a Juntistas:** Nancy Verónica Bolaño; María Victoria Pujolle; Natasha Semmartin; Jazmín Tello; Juan Pablo Alegre; Leonardo Lucchese Di Leva.

### Ref.: ENVIO DE ACTA 140 - ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 5629.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en su carácter de autoridad Comunal 15, en relación con lo establecido en la ley 5.629 de la CABA.

En tal sentido, se acompaña a la presente copia del acta de asamblea N° 140.

El presente envío da cumplimiento al dictado de la ley 5.629 CABA y se solicita a la Junta Comunal su publicación, conforme el mandato de la referida norma.

Solicitamos a la Junta Comunal el envío de la carátula correspondiente y que dé trámite a la requisitoria que se adjunta dando respuesta de la misma en los plazos establecidos por el artículo 22, inciso "e" del Decreto 1510/97.

Sin más lo saludamos cordialmente.

**Ruben López**  
**p/MESA COORDINADORA**  
**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15**



ACTA ASAMBLEA 140 “*Masacre del 19 y 20 de diciembre del 2001*”

CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15

MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 2023 – 18.45Hs.

ASOCIACION DE FOMENTO FEDERICO LACROZE

MAURE 3955 - CHACARITA

Preside: Rubén Daniel López

Secretaria: María Valentina Gleyzer Goyeneche

Asistencia técnica: Oscar Zuazo

Control de Asistencia y Padrón: Alberto D’Orio

Siendo las 19,15 hs el presidente da comienzo a la asamblea 140 del CCC15 dando la bienvenida a los presentes, 43 asistentes entre los que se encuentran cuatro juntistas, Agustín Rodríguez Ponti, Cynthia Martello, Jazmín Tello y Nancy Bolaño. Se reparten copias de la Orden del Día entre los asistentes, **ANEXO I**. La misma fue, además, enviada por mail conjuntamente con la convocatoria para participar de la asamblea.

Antes de pasar al primer punto del orden del día, Rubén informa que la asamblea se viene reuniendo desde el 2012, siempre todos los últimos miércoles de cada mes,

salvo en diciembre que por las fiestas se adelanta la misma. Entre las funciones del CC se encuentran la presentación de iniciativas en el marco de la Ley 1777, algunas propias que surgen de las comisiones de trabajo que son las de Cultura, Prensa y Comunicación, Salud, Ambiente y Espacio Público, Interdisciplinaria de Género, la de Juventud y la que va a recomenzar a trabajar prontamente es la de DDHH y Seguridad. También tenemos una



comisión de Reglamento que establece las normas de funcionamiento acordes a lo que dice la Ley de Comunas y contiene una parte del dispositivo que tiene que ver con la relación que nos damos en las asambleas, tiempo de exposición de la palabra y una serie de cosas que tienen que ver con una dinámica de acuerdos entre los que estamos participando para que las reglas del juego traten de ser similares para todos y evitar la menor cantidad de pérdida de tiempo y discusiones posibles. Hoy estamos en la Asociación de Fomento Federico Lacroze, asociación civil sin fines de lucro y que cumple cien años el año próximo, al margen del CC yo integro la comisión directiva de esta institución, lo mismo que Claudia Moretti y Silvia González que se encuentra presente. Normalmente para fin de año hacemos aquí las asambleas por la comodidad de la cocina y demás. Se están regularizando las reuniones de trabajo para hacerlas presenciales, luego de la pandemia, sino por lo general las hacemos virtuales. Desde hace varios meses estamos poniéndole nombre a las asambleas, este es el primer punto del orden del día, el punto dos anunciar que la próxima asamblea es el miércoles 31 de enero en lugar a designar, punto tres informe de la Mesa Coordinadora -MC- , punto cuatro informe de la Comisión de Cultura, punto cinco Comisión de Derechos Humanos y Seguridad, punto seis Comisión de Salud que pone a consideración un proyecto de resolución la numero 258 sobre solicitud a la Junta Comunal -JC- “por plan de contingencia sobre cortes de luz para grupos de riesgo y adultos mayores”, punto siete Comisión de Ambiente y Espacio Público que adjuntan un informe y una planilla de Excel con el estado de las respuestas de las resoluciones que le presentamos a la JC y el punto ocho, que siempre está, son temas varios de interés con relación al funcionamiento del CC, ya van surgiendo algunas opiniones en el desarrollo de las asambleas y tratamos de concentrarlas en ese punto. La idea es cumplir con este orden del día y finalizar la reunión a las 20,30, horas en que está planificado el brindis, quiero que sepan en relación a esto que la MC mediante correo electrónico y en algunos casos llamados telefónicos invitó a la nueva JC a participar del brindis y está presente Cynthia Martello, aun no llegó nadie más de la JC.

Voy a comenzar por el informe de la MC, **ANEXO II**, como les decía el CC tiene una mesa coordinadora que se elige en los meses de noviembre con mandato de un año. La MC hace un informe para poner en conocimiento de la asamblea lo realizado en el espacio que va de una asamblea a otra. Todo esto fue enviado conjuntamente con la orden del día, los que se presentan por primera vez no tienen el contenido de los informes, pero se los vamos a enviar al correo que dejaron asentado al inscribirse en el ingreso. El que no pasó por la mesa de inscripción que por favor lo haga y que quede asentada su participación, a veces hay personas que no se anotan porque no saben que tienen que hacerlo.

Dos cuestiones, una es la relacionada con la Comisión de Descentralización Ciudadana quienes nos informaron recientemente que fue aprobada en estos días una Ley titulada **Información Comunal en las boletas de AGIP en formato digital**, esto tiene que ver con un reclamo y diferentes proyectos de vecinos, inclusive de algunos Legisladores de la Ciudad que nunca se plasmaron, y que es instalar en la población de la Ciudad de Buenos Aires a través de diferentes mecanismos, uno de ellos es el que vamos a ver ahora, la existencia de las Comunas y de los CC, esto es muy poco conocido y si se conoce el nombre genérico pero no se sabe cómo funcionan y cuáles son sus funciones y tampoco que existe un CC y cuáles son sus funciones. A través de este proyecto de Ley, lo voy a leer muy rápidamente para que quede claro. Incluyase en las boletas de pago emitidas por la administración gubernamental de

ingresos públicos, relativas al impuesto de patentes y ABL, o sea en las boletas mencionadas va a llegar la información correspondiente a cada una de las comunas en que vive ese contribuyente. El poder ejecutivo deberá poner a disposición un sitio web, el que deberá constar en la boleta indicando, acá viene lo fundamental, sedes y subsedes de las comunas, número de sedes y subsedes según comuna correspondiente, barrios que integran la comuna, domicilio de la sede, horarios de atención y el sitio web. En relación a los CCC, número del CCC, cronogramas y días de asamblea, correo electrónico institucional, sitio web si lo tuviere, CIM con su correspondiente dirección en cada barrio de la comuna, número de contacto y demás. Esto, si no tiene veto del jefe de Gobierno, está todavía en trámite y fue votado días atrás en la Legislatura, será un paso adelante en términos de la difusión de la descentralización en la Ciudad de Buenos Aires.

La otra cuestión, que surgió hoy y por eso no está en el informe, es que el Gobierno de la Ciudad eliminó la autonomía del Consejo de la Niñez, este pasó a la órbita del Ministerio de Desarrollo Urbano, más de veinte organizaciones del sector rechazan la medida y denuncian que es constitucional. Con esta modificación el Consejo ahora depende de quien tiene que ser controlado por este organismo y hay una serie de consideraciones que las enviaremos por correo electrónico. Lo central es que el Consejo de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes fue creado por un mandato constitucional, tiene una ley de creación y el mandato, entre otras cosas, es el control del Ministerio en la materia de niños, niñas y adolescentes, entonces al incluir al Consejo en el Ministerio lo está poniendo en el organigrama del propio Ministerio y le impediría ese control para el que fue creado.

**Sara:** una pregunta ¿no depende de la Legislatura?

**Rubén:** Termino el informe y hacemos después las preguntas. No, no depende de la Legislatura, surge de una Ley y es autárquico.

En materia de administración en lo que hace a la MC, en la última asamblea presentamos cuatro resoluciones y las actas aprobadas, como hacemos siempre, a la JC que finalmente las pudo caratular para que tengan número de expediente. Digo finalmente porque no podían hacerlo en principio porque estaban en el interregno de que se retiraba la vieja JC y comenzaba la nueva pero finalmente lo pudieron hacer y cumplieron con lo que vienen cumpliendo todos los meses que es caratular. Hay algunas cuestiones con la JC que son las asignaturas pendientes que intentaremos solucionar con la nueva JC, porque sucede que llegados los últimos 45 días del año la JC nos envía masivamente respuestas pendientes al CC de las inquietudes que se le han planteado y pasa que en algunos casos esas respuestas son extemporáneas porque ha pasado el plazo de solución del tema.

Como ya les dije invitamos al brindis a toda la JC entrante para quien no sabe los integrantes de la nueva JC son: Agustín Rodríguez Ponti (presidente de la JC), Cynthia Martello, Martín Garcilazo, Jazmín Tello, Leonardo Luchesse, Nancy Bolaños y Amiel Leckie. Tres de Juntos por el Cambio, tres de Unión por la Patria y uno de La Libertad Avanza. La MC también renovó su mandato en el mes de noviembre, somos diez integrantes, Rubén López, quien les habla, Florencia Tropeano, Gerardo Yunis, Valentina Gleyzer que está acá, Alberto D'Orio que está en la mesa de recepción, Patricia Duró haciendo pizzas para el brindis, Oscar Zuazo, Marta Antar, Gabriel Ocamica y Sara Eichelbaum que está aquí presente.

Llegó Nancy Bolaño. Hola Nancy.

Les solicitamos colaboración a los integrantes de la asamblea para dar una mano con los gastos personales en que incurrimos algunos de los miembros de la MC para preparar el brindis, las pizzetas y demás, hay una alcancía en la mesa para los que puedan colaborar.

Por último, seguimos participando en el ICCC, espacio donde participan delegados de cada uno de los CC, salvo del CCC14, donde implementamos cuestiones en conjunto con el resto de los CC. En otro momento podemos ampliar esto, sino se va a hacer muy largo.

El punto uno, tuvimos que alterar un poco el orden del día, el nombre propuesto por la MC para esta asamblea, repito todas las asambleas tienen un nombre aprobado por el pleno, para esta asamblea proponemos: “*Masacre del 19 y 20 de diciembre del 2001*” Valentina Gleyzer Goyeneche va a exponer al respecto y posiblemente si sale bien veamos un video cortito.

**Valentina:** buenas noches, primero leeremos unas breves palabras luego proyectamos el video breve también y alusivo al nombre propuesto. **ANEXO III.**



*Se cumplen 22 años de la crisis del 2001, desatada como consecuencia de la decisión del gobierno del entonces presidente Fernando de la Rúa (Alianza) de imponer el “corralito” para los depósitos bancarios. La situación derivó en una ola de manifestaciones que desalojó del poder al Presidente, quien había asumido dos años antes, y provocaba una violenta represión contra lxs manifestantes por parte de las fuerzas policiales en todo el país con un saldo de 39 muertos.*

#### **Los hechos**

*La Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, una coalición conformada por la Unión*

*Cívica Radical (UCR) y el Frente País Solidario (Frepaso), llevó al poder a Fernando de la Rúa en 1999. Al año de asumir, el entonces presidente debió afrontar la renuncia de su vice, Carlos "Chacho" Álvarez, lo que significó un duro golpe político.*

*Además de la crisis política, el gobierno de la Alianza no lograba encaminar la crisis económica y social heredada de la gestión menemista. El país tenía una **deuda importante con el FMI** y el plan de **ajuste** llevado adelante por el ministro de Economía, José Luis Machinea, había profundizado la **recesión** y el **desempleo**.*

*Los sectores de desocupadxs, que habían empezado a organizarse en torno a asambleas populares y a llevar **acciones directas**, comenzaron a presionar ante la falta de dinero circulante y, más en concreto, por la carencia de alimentos.*

*Todo ello se expresó en **un enorme voto bronca** en las elecciones de medio término, de octubre de 2001, que anticiparon lo que vendría dos meses más tarde.*

*En ese contexto, el Gobierno no pudo evitar imponer a comienzos de diciembre el "corralito", con el objetivo de frenar una fuga de capitales que ya había sacado del país unos u\$s 20.000 millones. En virtud del cepo a los depósitos, los ahorristas sólo podían retirar \$ 250 -que todavía equivalían a u\$s 250- por semana. La medida debía durar solamente 90 días, pero se extendió mucho más.*

*La situación escaló hacia el 18 de diciembre, cuando los cortes se extendieron por todo el país, y continuó con más intensidad al día siguiente, cuando De la Rúa declaró el estado de sitio.*

*El 19 de diciembre, tras reunirse con Cáritas Argentina, el Presidente volvió a ratificar su rumbo económico de ajuste. Para entonces, el estallido social era irrefrenable, la población entera salió a protestar bajo el conocida lema "Que se vayan todos", y ya ni la renuncia de Cavallo como ministro de Economía, alcanzó para apaciguar la protesta popular.*

*La protesta fue duramente reprimida por la Policía Federal en CABA y por las policías provinciales en el interior.*

**A continuación tenemos el listado de los muertos, pero son muchos, 39, no lo vamos a leer**

### **Los responsables**

*EL 23 DE MAYO DE 2016 el Tribunal Oral Federal N 6 condenó a Enrique Mathov, ex secretario de Seguridad Interior del gobierno de Fernando de la Rúa, y a Rubén Santos, ex jefe de la Policía Federal Argentina (PFA), por ordenar y dirigir la represión policial que el 20 de diciembre de 2001 ocasionó cinco muertes y decenas de heridos en la ciudad de Buenos Aires. El Tribunal también condenó a Norberto Gaudiero y Raúl Andreozzi por sus responsabilidades en el operativo y a otros cinco funcionarios policiales. También absolió a otros seis policías y sobreseyó a otros dos.*

*Por primera vez, el Poder Judicial consideró que los funcionarios políticos son penalmente responsables de las consecuencias que tiene la orden de reprimir una protesta social.*

Hay más datos y links, que no voy a leer para no ocupar tanto tiempo.

A continuación, se pasa el video cuyo fin es coronado por aplausos.

**Rubén:** consulto entonces a la asamblea si aprueba el nombre que estamos proponiendo. Aprobado.

Vamos a alterar, con el permiso de la asamblea el orden del día, alterar en relación a la prelación en el informe porque seguiría la Comisión de Cultura, pero el Arquitecto Oscar Zuazo, coordinador de la Comisión de Ambiente y Espacio Público, está "construyendo" las pizzas y entonces hace antes el informe de Ambiente, **ANEXO IV** y el de Salud, **ANEXO V**.

**Oscar Zuazo:** voy a comenzar por el informe de la Comisión de Salud, como coordinador suplente, porque la Licenciada Tropeano tenía otro compromiso. Para los que no saben son los coordinadores quienes presentan el trabajo de las comisiones, en este caso traemos el proyecto de resolución número 258, **ANEXO V**, que lleva por título: *Solicitud a la Junta Comunal de plan de contingencia ante cortes de luz para atención de grupos de riesgo y adultos mayores*, tiene como uno



de sus antecedentes la resolución 245 que dice *Solicitud de informe a la junta comunal sobre atención de los vecinos de la comuna ante cortes de luz*, con fecha 29 de marzo de este año.

Y la resolución dice: Visto que la Resolución 245 expresaba en sus fundamentos, en referencia a los cortes de luz sucedidos en la Comuna en el pasado verano, y la Ciudad en muchos de sus barrios:

“Que los cortes en muchos barrios se extendieron varios días, de manera continua o con desniveles de suministro eléctrico, lo que hace mucho más difícil cualquier previsión solidaria hacia los vecinos afectados.

Que la carencia de electricidad afecta además la provisión de agua a edificios en altura, como así también a adultos mayores y la accesibilidad a sus viviendas, a pacientes electro dependientes, provisión alimentaria de cercanía, y refrigeración de los mismos, más medicamentos en muchos casos.

Que al presente no existe en la Comuna un mapa de riesgo con registro de adultos mayores que viven solos, o sean dependientes en distintos grados de atención, o presenten algún grado de discapacidad limitante a su movilidad. Este punto ya fue solicitado en otras oportunidades por este Consejo, ante contingencias climáticas y atención de emergencias”.

Cabe destacar que al presente ya han ocurrido cortes de luz en Villa Crespo.

Y considerando que al presente no se verifican, por parte de la Comuna, ni del Gobierno de la Ciudad, previsiones programadas para las problemáticas de riesgo sanitario planteadas anteriormente, tanto para adultos mayores como para pacientes con enfermedades de atención electro dependiente y otras, incluyendo discapacidades. Que hemos reiterado la necesidad de contar con planes de contingencia comunal, de manera conjunta con el Gobierno de la Ciudad.

Es entonces que solicitamos a la JC

Artículo 1: Implemente un Plan de Contingencias y Atención de Riesgo Sanitario con sede central en el edificio Comunal, y subsedes barriales para la totalidad de la Comuna. Se cree a tales efectos una Mesa de Trabajo integrada por el Consejo Consultivo, clubes, centros de jubilados, organizaciones barriales con la finalidad de participar activamente en el diseño y gestión el mencionado Plan.

Artículo 2: Se tenga como referencia para el diseño del plan, un registro comunal de adultos mayores que viven solos, pacientes electro dependientes, personas con discapacidad en distintos grados. Instituciones que puedan dar albergue, suministro eléctrico, espacios para depósitos y refrigeración, guardado de alimentos y provisión de agua.

Artículo 3: Se cree un Registro Permanente de Riesgo en Sede Comunal para las personas comprendidas en el artículo 2.

Artículo 4: Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.

Esto es lo que pedimos sea aprobado por la asamblea, pero si alguno desea hacer algún comentario o agregado lo escuchamos.

**Valentina:** no sé si lo hablamos ahora o luego con la Comisión de Ambiente, porque luego de la tormenta quedaron un montón de árboles y ramas caídas.

**Oscar:** si, luego en el informe de Ambiente voy a hacer una referencia concreta a eso porque respecto a planes de contingencia pedidos ya tenemos cinco resoluciones.

**Rubén:** ¿está aprobada la resolución 258 entonces? Se aprueba.



**Oscar:** continuo como coordinador de la Comisión de Ambiente y Espacio Público, con el informe de esta, la comisión trató en reunión el envío de una vecina que se presentó en la asamblea de noviembre, vecina del Parque Los Andes, que compartió sus inquietudes sobre dar solución a la ocupación del Parque Los Andes por vendedores informales y la reducción de espacios verdes para vecinos y usuarios ocasionales, se debatió sobre propuestas posibles de solución al tema y se resolvió realizar un relevamiento puntual del área y proponer un proyecto que dé solución a todas las partes involucradas para elevar a la JC. Esto lo tratamos en comisión junto con las fotos que presentó la vecina, que son un montón y es un recorrido detallado del parque, además presentó un escrito detallando todo esto. Nos agarró a mitad de camino entre un mes y otro por lo que decidimos, debido a la necesidad de presentar un proyecto a la JC, trabajar el mes siguiente completamente en el tema y hacer la presentación a la JC.

Se trató, además, el estado de situación de reuniones en Parque Chas por parte de vecinos para lograr la modificación del CUR vigente para la ciudad, esto sucede en toda la comuna y ya tuvimos otras presentaciones vecinales que acompañamos con nuestras resoluciones y que ya tienen tratamiento legislativo, acá hay algunos vecinos que están trabajando el tema, la veo a Fernanda, por ejemplo, quien además integra la comisión.

Se recibió por parte de la JC respuestas a distintas resoluciones de nuestro consejo, de las que son de competencia de nuestra comisión se elaboró un Excel con su estado de envío al presente, se le dará tratamiento a cada una de ellas y se elevará a la JC una respuesta para cada caso, esto ameritará en tal caso una continuidad institucional entre la respuesta que nos debemos a la JC para tratar cada una de las resoluciones.

Respecto al polideportivo del barrio de Chacarita se informa que el Gobierno de la Ciudad presentó en el expediente judicial por el amparo, el nuevo proyecto para el polideportivo y que se está iniciando el proceso administrativo para culminar con el llamado a licitación, ampliamos el tema en la próxima asamblea.

**Rubén:** antes de continuar me gustaría contar un poco para la gente nueva que no conoce el tema del polideportivo. En el 2010 se presentó un recurso de amparo por el tema, porque nos enteramos que hubo un llamado a licitación para la construcción de la comisaría que hoy está en la calle Guzmán, en ese momento se les decía “precinto” a las comisarías y como eso estaba en un predio que sigue siendo “UP”, urbanización parque, y que tiene destino de espacio verde, muchos vecinos y legisladores de la ciudad se oponían a la construcción **en ese lugar** y no en otro, del llamado precinto por una cuestión de uso del espacio en función de lo que el vigente Código de Planeamiento Urbano, en ese momento decía. Desde el 2010 hasta la fecha, hubo innumerables idas y vueltas con el Gobierno de la Ciudad, finalmente en el 2011/12 la justicia en su fuero en lo Contencioso Administrativo, dió su fallo: autorizó la construcción de la comisaría que está en la calle Guzmán, frente al Parque Los Andes y **le ordenó** al Gobierno de la Ciudad la construcción de un polideportivo en el mismo predio, ya que es muy grande el espacio, para dar una referencia está en las calles Rodney y Concepción Arenal. Nunca cumplió el CCBA el fallo de la justicia y fueron multados funcionarios del Gobierno de la Ciudad por el incumplimiento. Este año el gobierno mantuvo reuniones con vecinos en el edificio comunal donde presentó un proyecto y estaría en marcha el llamado a licitación para la construcción. Quería ampliar esto, muy resumido y decirles que está presente otra juntista comunal, Jazmín Tello.

**Oscar:** yo quería hacer referencia a los planes de contingencia que la Comisión de Ambiente, ya desde el 2013, recordaran que en ese año hubo inundaciones que afectaron particularmente a Parque Chas y Agronomía. Eso movilizó a muchos vecinos que hicieron gestiones a lo largo y ancho de la ciudad y ante todos los funcionarios posibles, eso fue una novedad para la comuna en cuanto a la magnitud de los hechos. Y nos hizo aprender mucho del tema y desde ese entonces recurrimos desde el CC a todos los organismos de la ciudad que tienen incumbencias en atención de emergencias para que nos pudieran dar respuestas en cuanto a un plan previsible y contingente que nos pudiera dar atención a lo que estábamos pasando, diera solución a los vecinos y que a su vez esto redundara en que en otras circunstancias no se produjera una situación similar. Porque un plan de contingencia es una previsión que se realiza, sea cual fuera el acontecimiento, con todos los organismos en este caso del Gobierno de la Ciudad y la Comuna para que actúen coordinadamente. Casualmente en ese 2013 en la zona sur de la ciudad en la zona de Lugano y Mataderos hubo un tornado, o sea se dieron las dos circunstancias. A través de los años hicimos presentaciones a las diferentes JJCC para que den lugar a la necesidad de creación de una mesa de trabajo para que nos den una previsión de un trabajo posible. ¿Qué significa esto? que la sede Comunal permanezca abierta, que se tenga al personal Comunal trabajando con un plan organizado, que se abran sedes y subsedes b

arriales para trabajar el tema y que además se organicen a los distintos vecinos y vecinas para que sepan como tienen que actuar en cada caso. No nos quedamos ahí, sino que con las obras del arroyo Vega participamos de las auditorías y pedimos también planes de contingencia porque veíamos que no alcanzaba solo con las obras, que ante el cambio climático y con lluvias cada vez más frecuentes, con altísima recurrencia hacían que no alcanzara lo previsto. y seguíamos pidiendo los planes de contingencia. Lo que pasó en los últimos días fue otra catástrofe, creemos que tenemos que insistir en la propuesta de que se tenga el trabajo organizado y previsto a lo largo de la comuna para darle solución al tema. Yo estoy seguro que se puede hacer que el mismo personal que trabaja en la comuna puede tener un trabajo diferenciado y específico para esto y que además que hay organismos técnicos de la ciudad que deben estar al alcance de las soluciones.

El conocimiento de aquellas situaciones que vivimos en el 2013 nos dejó un saldo, yo me puse en contacto con especialistas argentinos en el tema, que ya en aquella época, trabajaban por redes sociales muchos de estos temas de atención de personas que sufrían estos temas. Hablábamos, hace unos instantes, de la Comisión de Salud y de los adultos mayores, estos sistemas funcionan con las alertas tempranas y ahora con la capacidad de atención que tenemos por el uso de las redes sociales y saturación de celulares, muchos países lo implementan, que te saturan los celulares y te indican donde tenés que ir, por donde no tenés que pasar, esto también se podría implementar, pongo solo algunos ejemplos.

Nosotros creemos que el próximo mes vamos a solicitar, visto lo sucedido, que abarque este tipo de acontecimientos que el cambio climático nos llueva cada vez más, porque esto no lo pensábamos así, pero sucedió. La pregunta que me hago para terminar lo que estoy diciendo es ¿qué hubiera pasado si esto ocurría un día a las cuatro de la tarde o lo que venía de Bahía Blanca llegaba antes? Estas cosas las tenemos que tener presentes para tomar las medidas y previsiones del caso. Si quieren agregar algo, sino lo seguiremos tratando.

**Cecilia:** dentro de las organizaciones sociales que participan en la Interbarrial que es otra organización en la que participa Villa Ortúzar, barrio al que yo pertenezco, se encuentra la agrupación Basta de Mutilar Arboles, y ellos tienen un estudio exhaustivo y una fundamentación también exhaustiva y estudiada de los beneficios y las desventajas de los tiempos de poda y el sentido de las mismas. Después de lo que sucedió el domingo con 460 árboles, como mínimo, añosos y jóvenes, arrancados de cuajo como sucedió en la Plaza 25 de Agosto de Villa Ortúzar, creo que podría ser, que amerita que en la Comisión de Ambiente podamos hacer un estudio exhaustivo en nuestra comuna de que es lo que pasa con nuestros árboles, y prever la poda en momentos muy particulares y singulares.

**Rubén:** ¿a la Comisión de Ambiente, alguien le quiere hacer una pregunta más? Bien entonces con la respuesta cerramos el tema.

**Oscar:** sobre lo que vos decís Cecilia, nosotros tenemos una página de Facebook donde pegamos este artículo que mencionás de Basta de Mutilar. Vale tu recordatorio al respecto. Nosotros venimos trabajando hace años con un registro de arbolado con la información que nos acercan los vecinos y lo comparamos con las resoluciones de la JC al respecto. No logramos que se publicaran en tiempo y forma las resoluciones como para que los vecinos se enteraran, como dice la ley de arbolado, de que pasa con cada árbol, para que los vecinos tuvieran información de cada inspección que se realiza, nosotros no tenemos por qué ser especialistas y los vecinos tampoco, pero requerimos información porque muchas veces se poda un árbol y se lo mutila y lo digo porque lo he visto, porque lo que prevé el plan de arbolado son cortes de ramas muy estratégicamente diseñados por personal técnico de supervisión pero nunca de más de diez centímetros. Los trabajos de veredas muchas veces cortan las raíces de los árboles, estos se descompensan y se caen, pero además a veces los trabajos de poda hechos fuera de tiempo y lugar y si son excesivos hace que los árboles se debiliten más. Ahora están apareciendo unos hongos que hacen que los árboles se debiliten mucho más rápido, además el crecimiento de ramilletes donde quitas una rama grande hace que crezcan ramas débiles y esto produce accidentes. Este es un trabajo que tenemos que revisar. Nosotros hemos hecho montones de resoluciones sobre pedidos de vecinos de por qué no se avisó o comunicó o concientizó, además si plantás un árbol le podes tocar el timbre a un frentista y explicarle la necesidad del cuidado, el 30 % de los árboles plantados se debilitan por la falta de riego, entonces todas esas cosas las hemos tratado.

**Rubén:** a las ocho y media intentaremos finalizar por eso pregunté si había más preguntas a la Comisión de Ambiente.

**Mariana:** el tema del riego, yo llamé por teléfono para decirles, porque parece que no lo saben, que no se riega a las doce del mediodía, se debe hacer cuando cae el sol o antes de que amanezca, tuve que llamar porque estaban regando a las dos de la tarde en pleno verano, a raíz de eso también se arruina todo o queda todo con un charco

**Oscar:** tengo una reflexión en relación a eso, tenemos excelentes especialistas en la ciudad, María Angélica por ejemplo y muchos otros, que nos podrían ayudar en estas cuestiones. Hago un llamamiento, en este caso a la JC, para que nos ayude con este tema y que implemente campañas de educación ambiental. Que seamos estrictos en

el registro en las inspecciones, el vecino no es el enemigo, es el que está enfrente de ese árbol y le tenés que explicar por qué queremos hacer una poda o una extracción, los vecinos quieren saber qué pasa con el ejemplar de su vereda.

**Rubén:** ¿alguien más para la Comisión de Ambiente? Les digo dos cosas, está presente Agustín Rodríguez Ponti, el Presidente de la JC que ingresó recién, y falta el informe de la Comisión de Cultura y el informe de la Comisión de DDHH y Seguridad y tenemos que tratar de llegar a las ocho y media para el brindis.

**Claudia:** una de las cosas que escuché en el noticiero en estos días es vecinos quejarse de que cuando el Gobierno de la Ciudad las hace las veredas cortas las raíces y se produce el deterioro del árbol y muchos se debilitan. Mucha gente se quejaba y este es un trabajo para todas las comunas. También mucha gente llamó al 147 para avisar de árboles que estaban caídos y nunca fueron atendidos, esas fueron las dos quejas que vi en el noticiero sobre los árboles.

**Oscar:** por eso lo que comentaba antes, si vos tenés en la sede comunal un registro y podes intervenir o si tenés un vecino electro dependiente o un adulto mayor solo, todo esto forma parte de la catástrofe y requiere atención por barrio.

**Alberto:** con respecto a los árboles que se cayeron, alguna vez tuve la oportunidad de trabajar en empresas forestales, y digamos el Gobierno de la Ciudad ha priorizado



el tema de la seguridad por sobre el de la naturaleza. La parte de arbolado está descentralizada, no sé si me equivoco, los juntistas que repiten mandato me podrán responder, además hay una ingeniera agrónoma en la Comuna. Pero que pasa, está el tema de la seguridad entonces ustedes ven un árbol así finito con pocas ramas y te dicen está bien cortado porque no tapa el balcón o la luz de la calle, y eso se

convierte en un palo con algunas ramitas. Eso es anti natural, al árbol tiene su copa y los vientos generan con la copa una comunidad de tal manera que los árboles no se caigan. Los que se han caído obedecen a ese tipo de podas que se está haciendo. No sé si tendremos la oportunidad, aprovechando que están los juntistas presentes, de conversar con el ingeniero forestal a cargo para que modifiquen el tipo de poda que se está realizando. Para mí es lo más importante, sino cualquier tormenta fuerte va a generar este tipo de descontrol como el que hubo.



**Rocío:** también aclarar que con el cambio climático que se viene si no generamos sombra y verde para más o menos equilibrar esto sobre lo que estamos hablando. Yo quería mencionar que la semana pasada en la Comisión de Ambiente por zoom también habíamos estado hablando del Parque de Agronomía de tratar de reabrir todas las entradas, que eran siete y quedaron dos, eso mencionarlo para que sepan todos y también que estuve por el Parque hoy y la situación ahí también es muy triste, se cayeron muchos árboles, que haya pasado esto y que también vaya a seguir sucediendo es algo muy importante para tener en cuenta.

**Oscar:** es cierto lo que mencionó Rocío, que olvidé decirlo en el informe, también tratamos el tema del Parque Agronomía. En este caso durante la pandemia se había pedido la apertura en su totalidad y realizamos gestiones ante la JC para que de alguna manera iniciara solicitudes ante distintos organismos del Gobierno de la Ciudad para que incidieran en este pedido. Al presente tiene solo dos accesos, no logramos nuestro objetivo, pedimos además un plan de manejo ambiental para el área y además observamos en la actualidad que el parque está muy descuidado luego de la feria y por la participación vecinal en días de sol ya que los vecinos tienen derecho al sol y el verde. Si en la pandemia se pedía que ese lugar fuera habilitado, ahora lo que piden los vecinos es que de alguna manera se retrotraiga la situación a un plan de manejo ambiental sustentable, porque ha quedado cercado parte del verde, por parte

de la UBA, por lo cual el espacio a utilizar se ha achicado, además se niega el acceso para salir por la estación, estación que usan estudiantes, trabajadores, es casi un paseo diario, por eso nuestro pedido. Resumiendo, hay mayor concentración de gente en un espacio reducido, lo que produce mayor contaminación residual. Entonces volvamos a tener mayor sustentabilidad, desalambremos como decía alguno y tratemos que también se hagan campanas de educación ambiental en el parque, que la universidad lo haga, o las distintas facultades y además que trabajemos con los vecinos en el cuidado del parque y otra es volver a tener la total apertura de este espacio.

**Rubén:** una cuestión, voy a ser breve, pero hay que decirlo porque es la mecánica histórica de funcionamiento del CC. La MC que yo les explicaba que está integrada por diez personas, una de las funciones que tenemos es llevar las inquietudes y tener relación y reuniones con la JC, hoy hay presentes acá cuatro integrantes de la JC, la idea de que hoy estuvieran presentes es que llegaran a la hora del brindis pero bienvenidos ahora para que vean cómo funciona nuestro CC y la idea tampoco era intercambiar cuestiones de gestión entre el CC y la JC, pero surgió un planteo de uno de los integrantes de la asamblea por lo cual me parece Agustín que si querés dar una respuesta tenés el uso del micrófono. Para que no quede en el aire esto y luego en el brindis hablamos de lo que les parezca.

**Agustín:** primero presentarme, soy Agustín Rodríguez Ponti, el nuevo Presidente de la JC, quiero agradecerles a todos ustedes por recibirme, por invitarme. Nada, la verdad es que mi gestión comenzó un poquito complicada, tuvimos una semana donde nos estuvimos adaptando y luego este suceso climático que la verdad que cuando entré los escuchaba que decían que el último episodio fue en el 2012 más o menos y el equipo de arbolado de la ciudad lo que me decía es que ocurren estos



fenómenos en un plazo de alrededor de diez o doce años. Y como decía la vecina, por el cambio climático seguramente sea más recurrente. Esto nos interpela porque claramente porque vamos a llevar adelante algún tipo de revisión de todo lo que se hizo con el arbolado. Estuve con Jeremías y todo el equipo que me acompaña desde el domingo a las cinco de

la mañana en la calle asistiendo a los vecinos, ayudando para tratar de sacar a la ciudad adelante. La C15, lo van a ver en las estadísticas, fue la más golpeada, tuvimos alrededor de 300 árboles entre otros que se cayeron, es algo que me duele un montón porque es un espacio verde muy lindo el que tenemos y que tenemos que cuidar. Como decía Alberto, hay un tema con la poda porque por amparos que ustedes conocerán mejor que yo, ustedes están más duchos que yo, se permite hacer

una poda muy pequeña, entonces eso impide que quizás no podamos trabajar el tema del peso que tienen los árboles, entonces ante las intervenciones de las empresas de servicios que cuando rompen o hacen las veredas cortan raíces y demás los árboles se van debilitando como decían. Hay un equipo de ingenieros agrónomos que no son partidarios de nadie, es un convenio con la UBA, ellos son los profesionales que nos dicen a nosotros como guiar los trabajos, estamos terminando hoy en día de liberar calles, el paso siguiente es ir recolectando los residuos, por ejemplo, recién acá cuando paré el auto vi que hay un montón de ramas que iremos levantando. El paso siguiente es con todo el equipo de inspectores de este convenio salir a rever todo el parque de árboles que tenemos en la comuna para ver el estado puntual de cada uno y para armar los trabajos que tengamos que hacer. En algunos casos será reemplazarlos, porque ya no podemos pretender que se recuperen y en otros será darles una poda para balancearlos y que puedan salir adelante. Esto nos tomó por sorpresa, estamos en la calle, si alguno de ustedes tiene algún reclamo puntual luego lo recibimos para poder trabajarla. Estamos liberando las calles quedan muy pocas por despejar. Mañana tenemos un operativo muy grande en Zabala entre Chorroarín y Constituyentes que creo que fue lo peor que vi, porque fueron ocho o más los árboles caídos. Hoy estuvimos viendo el Parque de la Isla, que en el interior está bien, pero esta cuadra fue muy castigada. También tenemos un trabajo con el Club Comunicaciones que, si puedo mañana, estoy en diálogo con el Presidente, ir a verlo, ellos tuvieron 30 árboles caídos y vamos a ayudarlos a reponer.

**Cecilia:** quería decirte Agustín que en el barrio de Villa Ortúzar a raíz del nuevo Código Urbanístico tenemos un aumento del nivel de constructividad del 800% con lo cual los 300 árboles que se han perdido va a ser muy importante reponerlos porque el paisaje urbano se ha modificado radicalmente de tal manera con las torres que ahora tenemos los vecinos otro paisaje.

**Agustín:** conozco y con esto cierro porque se que ya estamos pasados del horario, conozco el tema de las inquietudes por el Código Urbanístico, soy vecino de Agronomía desde hace 17 años, vi el desarrollo de Villa Ortúzar, el de Chacarita y lo comprendo y hace poco leí una nota que se había suspendido el tratamiento por el CUR, eso no es así, se está trabajando, hace un tiempo se hizo una modificación sobre la cual creo que estamos todos de acuerdo que la misma no fue agradable para todos nosotros por lo tanto no creemos que haya que hacer ninguna modificación con apuro y si hay que trabajarla e ir viendo zona por zona porque esto no solo incluye lo que nosotros vemos que es la construcción sino el tendido de servicios, agua, caños, etc por lo que hay que ser muy prudentes a la hora de las modificaciones.

**Valentina, vecina:** totalmente de acuerdo lo que si que no se tarden tanto en analizar porque acá ya se nos están cayendo las torres encima

**Rubén:** lo que dice Valentina, hay dos Valentina, escúchame Agustín porque creo que está en la cabeza de muchos. Es cierto que no hay que apurarse, y si no se van a apurar suspendan los pedidos de permisos de obra.

**Agustín:** eso obvio, pero como te digo leí una nota que se había suspendido el trabajo y la verdad es que se está avanzando.

**Rubén:** no te quedes Agustín con la idea de que se cortó el diálogo ni mucho menos.

**Agustín:** solo quería aclarar que se sigue trabajando el tema.

**Fernanda:** yo soy Fernanda, estoy coordinando el grupo Somos de Parque Chas y también quería comentarle a Agustín, primero darle la bienvenida y agradecerle por venir, pero con el tema del arbolado tuvimos muchos comentarios de los vecinos porque muchos están demasiado podados, quedan los árboles como fustes con un penacho arriba, lo que hacen que queden desbalanceados. Después creemos sobre la cuestión del Cur si que es necesario la suspensión de permisos de obra. Nosotros estamos preparando un proyecto de Ley y creemos que necesitamos tiempo, pero los desarrolladores lo saben y están metiendo más permisos.

**Rubén:** quiero decir a todos, van a haber oportunidades en que los integrantes de la JC, con acuerdo previo, vengan a tratar y desarrollar cada uno de estas cuestiones. Con la JC anterior en algún momento pudimos hacerlo y cada uno de los integrantes de la misma tiene funciones específicas y los fuimos convocando y le dedicamos la asamblea a la discusión de un tema. Lo digo para que quede claro, esto recién empieza y así va a funcionar. Respecto de lo que comentábamos y aprovechando que hay cuatro juntistas debiéramos tener una reunión de la JC y la MC, sería deseable que estemos todos, pero no se temas de vacaciones y demás, pero en el mes de enero vamos a tener algún tipo de contacto entre alguno de nosotros con el Presidente de la JC o con algún otro juntista como Nancy con quien tuvimos la comunicación para generar esta reunión.

Ahora Valentina Gleyzer va a dar un informe de la Comisión de DDHH y Seguridad.

**Valentina:** desde hace algunas asambleas hemos relevado las inquietudes de quienes participan y notamos mucho interés en la temática de seguridad, nosotros hace muchos años teníamos una comisión que se llamaba DDHH y Seguridad que dejó de funcionar en su momento, volvió a funcionar en el 2021, dejó de funcionar y ahora con un grupo de asambleístas estamos reflotándola de algún modo, así que a quienes

quieran sumarse más que bienvenidos. El nombre original se lo puso su anterior coordinador que fue el Dr. Fernando Toscano, nuestro colega, en este momento no está participando del CC, en el entendimiento de la vinculación de ambos conceptos de una manera más vinculada y abarcativa, ya tenemos un grupo de WS, hemos rescatado el correo electrónico que ya teníamos, así como las notas y publicaciones de ese momento y una de las integrantes de la Comisión que es Martina Miravalles quería decir algo al respecto.



**Martina:** más que breve, como dice Valentina el tema de la seguridad es muy importante y veíamos el tema de hacer un relevamiento de todos los

instrumentos legales que existen en nuestra ciudad para abordar esta problemática, pero en paralelo no parece importante tener una definición de la seguridad, que en general suele circunscribirse a los delitos contra la propiedad, que, por supuesto son parte de la temática, pero que excede ampliamente esto. Un semáforo que no anda, la falta de luminarias o una ..... mal hecha que se caiga en la cabeza de un vecino hacen a la seguridad.

Por todo esto nos parece que es una problemática multidimensional que merece una definición que vamos a intentar acercar a este consejo desde nuestra comisión. Suele ser un tema de coyuntura que se activa cuando hay algún delito que se difunde o se hiper difunde pero hay un montón de cosas que hacen a la seguridad, que a lo mejor son cuestiones invisibles que terminan redundando en eso y no se visibilizan lo suficiente.

**Rubén:** por último, pasamos al informe de la Comisión de Cultura, **ANEXO VII**, que es el último punto de la orden del día. Me acota Valentina que el último punto es Varios y hay quienes quieren hacer algunas consideraciones.

Quien les habla es el coordinador de la Comisión de Cultura, lo primero es informar que Silvia González se incorpora a la Comisión de Cultura del CC. Hemos estado participando en relación a las actividades de los pueblos originarios en el Parque Los Andes, para quien no lo sabe en torno del Monumento A Los Andes, rebautizado por los originarios como Malón de Paz, donde se vienen realizando actividades desde hace mucho, mucho tiempo. Tenemos una antigua relación con diferentes grupos de pueblos originarios, el Parque Los Andes fue declarado por la Legislatura, **sitio de interés de los Pueblos Originarios**, luego de una presentación que hizo Amigos del Parque Los Andes y representantes de pueblos originarios. Estuvimos presentes en una ceremonia muy interesante en el mes de diciembre que los originarios denominan Warachikuy y es donde los estos cumplen la mayoría de edad y se auto asignan un nombre originario diferente al que portan en su documento. Esto es mucho más largo, muy rico, pero no lo voy a desarrollar en este momento. El monumento Los Andes, sufrió una vandalización, está hecho por el escultor Luis Perlotti en bronce, la vandalización consistió en cortar uno de los arcos, hay tres caciques en la escultura, cortaron un sector de un arco e intentaron cortar un brazo, pero no pudieron llegar a terminar por el tamaño del brazo. Esto generó una protesta vecinal, una presentación en el CC, tiene número de expediente caratulado por la JC. Rápidamente hicimos un llamado a la anterior JC, a la juntista acá presente Nancy Bolaño, pensábamos en ese momento que iban a intentar culminar la tarea de vandalización, la juntista tomó contacto con el comisario por una cuestión de seguridad y ahora estamos avanzando, nos hicieron llegar los grupos de originarios una nota de dos carillas en donde entre otras cosas dicen:

*Mediante la presente expresamos como Comunidad nuestro repudio y preocupación ante los actos de vandalismo que ha recibido el Monumento al Malón de la Paz de Parque los Andes, el día 2 de diciembre de 2023.*

*Nosotros, Comunidad Mink'akuy Tawantinsuyupaq, venimos entablando un vínculo con el espacio desde hace más de veinte años y le otorgamos el carácter de WAK'A (sitio sagrado). En ejercicio de nuestro derecho como Pueblos Originarios a sostener las prácticas culturales y espirituales que nos son propias, es que llevamos adelante allí tres de las ocho ceremonias centrales de nuestro calendario lunisolar*

Por otro parte, en un texto dirigido a Amigos del Parque Los Andes dicen:

*queremos destacar el acompañamiento y el gran trabajo de Asociación Civil Amigos de Parque los Andes quienes siempre han protegido y cuidado este espacio con mucha conciencia y responsabilidad etc. Lo cual agradecemos.*

Entonces, esta nota la vamos a incorporar al expediente, la vamos a enviar a la JC . En realidad, la resolución aprobada por el CC se remite a dos cuestiones centrales la recuperación a través de los organismos técnicos del Gobierno de la Ciudad del monumento, o sea que lo reparen y la otra es que se genere en el Parque Los Andes una custodia con cámaras con seguridad monitoreadas para que no se vuelva a repetir el suceso.

**Alguien pregunta:** ¿no hay cámaras en el lugar?

**Rubén:** no hay cámaras, eso es lo que dice la resolución. Otra resolución de la Comisión de Cultura fue que acompañamos un proyecto para incorporar en el calendario escolar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la modificación del **Día de la Confraternidad Antártica**, que es en el mes de febrero y se proponía sea el 21 de junio, 20 provincias de nuestro país adhirieron a este proyecto en los últimos tiempos, la Ciudad de Buenos Aires no lo hizo y a través de la sanción de una ley, que surge de una propuesta hecha por la fundación Marambio, por un particular Zanzi y el acompañamiento de la Comisión de Cultura de este CC es que se logró que se transformara en ley. En resumen, la Ciudad de Buenos Aires modifica el calendario a través de esta ley, esperemos que no la vete el Jefe de Gobierno, esto es muy reciente, es del 30 de noviembre, habrá que ir chequeando que no la veten, a través de esta ley, si queda firme, se modifica el calendario al 21 de junio como **Día de la Confraternidad Antártica**.

Otro punto es la Plazoleta Colonia Esperanza, ubicada en Avenida Córdoba y Federico Lacroze, tiene un mural muy importante respecto de acontecimientos de la historia de los últimos años de la Ciudad de Buenos Aires, en términos en parte de lo que se proyectó acá referido a lo que dijo Valentina sobre el nombre que le asignamos a esta asamblea, lo que pasó en el año 2001. Al ver que la plazoleta estaba en obras, se temió por la pérdida de ese mural, entonces hicimos también desde la Comisión de Cultura una gestión, también en este caso, con Nancy Bolaño y la JC saliente se comprometió a no afectar el mural a pesar de que decía que la medianera donde este pintado el mural no estaba en buenas condiciones y si había que reparar esa medianera se comprometía a tomar contacto con los vecinos para repintar el mural. Tenemos una fotografía que está en el informe en donde repintaron el mural con un color distinto al que estaba, pero se preservaron todas las escrituras por lo tanto es una excelente noticia y agradecemos la gestión de todos. En este sentido, los vecinos presentantes de la nota que eran de la antigua Asamblea Popular de Chacarita, Colegiales y Villa Ortúzar le dicen a la Comisión de Cultura de este CC:

*Por este medio deseamos agradecer a las y los integrantes de la COMISIÓN de CULTURA del Consejo Consultivo Comunal 15 por su intervención solidaria y eficaz en relación con la preservación del MURAL en la plazoleta Colonia Esperanza. Durante el día de ayer pudimos comprobar en forma directa el modo en que quedó “ilesa” el mural en el contexto de las paredes recién pintadas con un muy bonito color morado o borra vino de fondo. Como responsables de la nota enviada en*

*su momento, volvemos a comunicarnos con ustedes para, valga la reiteración, agradecer vuestra gestión.*

*Las y los saludamos atentamente:*

*Águeda Lacanette y Rafael López Perea (integrantes de la Ex Asamblea Popular Chacarita/ Colegiales/ Villa Ortúzar)*

También está acá presente Cecilia que integró esa asamblea.

Por último, la Comisión de Cultura estuvo en la presentación del libro Parque Chas, historia de mi barrio, acá aplauden las parquechacenses, este libro fue escrito por un conocido nuestro que es Oscar Mango, nos parece muy interesante el libro, lo vamos a examinar y posiblemente la Comisión de Cultura realice una presentación para que se declare de interés.

Nada más por mi parte, si hay alguna pregunta la respondo. Adelante Carlos.

**Carlos:** se necesita algún tipo de aprobación por parte de la asamblea

**Rubén:** la única resolución fue la de la comisión de salud que ya se aprobó, pero es buena la pregunta porque es una innovación que estuvimos viendo y que es que la asamblea apruebe los informes de comisiones, que no lo veníamos haciendo, pero creo que por el desarrollo de la asamblea están aprobados los informes de cada una de las comisiones, ¿alguna pregunta para la comisión de cultura?

Hay un punto en el orden del día que es varios y al que vamos ahora a darle lugar ahora, me dice Oscar que nos apuremos porque ya están las pizzas.

**Gabriel:** rapidito, mi nombre es Gabriel para los que no me conocen, quería aprovechar esta asamblea donde somos más que lo habitual, donde hay vecinos nuevos y varios juntistas quería aprovechar para resaltar que todos acá estamos convocados por la Ley 1777, que es la Ley de Comunas, por eso en alguno de los puntos todos somos convocados, los juntistas que fueron electos por el voto de la gente para cumplir con uno de esos roles como los vecinos que se enteraron que acá se puede hacer algo diferente, elevar alguna queja, plantear alguna solución, pensar entre vecinos el territorio en el que vivimos. Tengamos en cuenta que esta ley está vaciada, un poco a propósito. Acá salió el tema del Boti, del 147, esto más que nada para los juntistas, todo lo que hace el Boti lo tendría que poder hacer la junta, sabemos de las dificultades que hay desde la JC. También recalcar que la ley tiene dos objetivos que es descentralizar política y administrativamente el poder de la ciudad y generar participación vecinal. Esas dos cosas por alguna de las razones no están pasando en algunos aspectos y creo que todos somos responsables, pero también creo que podemos cambiar esta situación. A los juntistas les quiero pedir, aprovechando esta oportunidad háganse conocer por los vecinos, salgan a la calle, que los conozcan todos no solo la gente que está involucrada políticamente, sino que los conozcan los vecinos de a pie. Trabajen codo a codo con ellos, ellos no se van a olvidar de eso, generen representación, aprovechen porque de esta forma podemos construir política en la ciudad y ser una ciudad diferente. Si no vamos a seguir con esta ley vaciada, que pasa desapercibida, así como todos los actores de la misma que son la JC y este y todos los CC. Desde este CC hacemos todo lo posible para afrontar esta situación, estamos tratando de hacer conocidos los puntos de la ley, la forma en que un vecino puede sentirse representado, lo mismo para los vecinos nuevos que vienen, replíquenlo, hagan conocer este CC a sus amigos, familiares y conocidos y a los juntistas más que nunca a meterle porque creo es importantísimo.

**Juan Martín:** buenas noches a todas y todos, voy a ser muy breve por supuesto. Quería comentar a la asamblea que el día sábado en el barrio de Villa Ortúzar, hicimos una asamblea barrial, donde se juntaron los distintos colectivos del barrio, El Galpón de Ortúzar, Somos de Ortúzar que son quienes vienen llevando adelante el tema del Código Urbanístico, Somos La Malaver que lleva adelante el tema puntual de la plaza Malaver, los vecinos y vecinas de la Asamblea de la EX AU3, la Comisión por la Memoria. ¿Por qué cuento esto? La mayoría ya sabe que Ortúzar es un barrio que trabaja muy unido y muy en comunidad, pero quiero comentarlo a los nuevos juntistas, que sepan que es un barrio donde cada problema del barrio es el problema de todos y lamentablemente con el anterior presidente de la anterior JC hemos tenido muchos problemas, mucho avasallamiento, mucho maltrato y mucho incumplimiento también. Y solo para dar un ejemplo muy tonto, el domingo estábamos todos los colectivos barriales recolectando la información de lo que estaba pasando para centralizarla y compartir la información de todos juntos, en el Instagram de la Comuna, en el Instagram oficial se compartió el link con información al grupo oficial, yo entré en ese grupo no hablé en 20 minutos y el anterior presidente de la JC me eliminó, cuando le pregunté por privado el motivo de tal cuestión porque es un grupo de todos los vecinos , me clavó el visto y no me respondió.

**Agustín:** ¿un miembro de la JC?

**Juan:** si, si uno de los juntistas que hoy no asistió, yo quiero mencionar que a Agustín le escribí y a pesar del lio de ese día a la noche tuvo la deferencia de responderme, estoy esperando aún la respuesta a mi mensaje del anterior presidente comunal, entiendo que en todo este lio es quizás un tema menor, pero es una muestra más del avasallamiento con el que se nos ha tratado. También a este CC porque el último informe semestral no lo rindió, entonces me parece una buena oportunidad para plantear que la relación entre la JC y los vecinos tiene que ser diferente, tiene que ser encarada desde otro lugar y que nos tienen que escuchar, porque los que conocemos el barrio somos nosotros, los que estamos en el barrio somos nosotros y los que sabemos los intereses de los vecinos y las vecinas somos nosotros. Simplemente quería compartir eso, muchas gracias y perdón por el tiempo empleado.

Aplausos

**Raúl:** aprovechando que esta parte de la JC, todavía el CC no tenemos un lugar en la sede de la JC, me parece que es una buena oportunidad para coordinar acciones conjuntas, tener un lugar donde mora la JC, quizá sea un atrevimiento.

Rubén: gracias por la presencia de todos. Pasemos al brindis. Aplausos

## BRINDIS





# CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15

AGRONOMÍA - CHACARITA - LA PATERNAL  
PARQUE CHAS - VILLA CRESPO - VILLA ORTÚZAR

[mesacoordinadora.ccc15@gmail.com](mailto:mesacoordinadora.ccc15@gmail.com) [@consejo.consultivo.15](https://www.instagram.com/consejo.consultivo.15)

[www.consejoconsultivocomunal15.org](http://www.consejoconsultivocomunal15.org) [Consejo Consultivo Comuna 15](https://www.facebook.com/Consejo-Consultivo-Comuna-15-102610111111111)

**ASAMBLEA N° 140**  
**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15**  
**Martes 19 de diciembre 2023 – 18.45Hs.**  
**ASOCIACIÓN DE FOMENTO FEDERICO LACROZE**  
**MAURE 3955 - CHACARITA**

**ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA**  
**ANEXO 1**

1. Nombre propuesto para la presente asamblea: "MASACRE DEL 19 Y 20 DE DICIEMBRE DE 2001"
2. Próxima Asamblea: miércoles 31 de enero 2024 – 18.45 hs. Lugar a designar
3. Informe de la Mesa Coordinadora. Se adjunta. Anexo 2.
4. Comisión de Cultura. Se adjunta informe. Anexo 3
5. Comisión de Derechos Humanos y Seguridad. Informe.
6. Comisión de Salud. Proyecto de Resolución 258 "Solicitud a la Junta Comunal Plan de Contingencia ante cortes de luz para atención de grupos de riesgo y adultos mayores". Se adjunta Anexo 4.
7. Comisión de Ambiente y Espacio Público. Se adjunta informe. Anexo 5. Se adjunta planilla Excel Anexo 6.
8. Temas varios de interés con relación al funcionamiento e incumbencias del Consejo Consultivo Comunal.

**BRINDIS!!!!**

Mesa Coordinadora.



## **INFORME DE MESA COORDINADORA PARA ASAMBLEA 140 – DICIEMBRE 2023**

Se describen a continuación tareas realizadas por la Mesa Coordinadora en el período inter asambleas.

### **1. JUNTA COMUNAL.**

#### **SEGUIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CCC 15 PRESENTADAS A LA JUNTA COMUNAL**

Presentamos a la Junta Comunal las cuatro resoluciones (254,255,256 y 257) aprobadas en la última asamblea y también las actas aprobadas 137 y 138.

La presentación la efectuamos el 30 de noviembre (un día después de la realización de la asamblea) atendiendo a que el cambio de autoridades podría afectar la rapidez en la confección de la carátulas. Efectivamente, el 1 de diciembre recibimos correo del área de notificaciones de la Junta Comunal que debido al cambio de autoridades a partir del lunes 4 de diciembre no realizarían más gestiones la junta comunal saliente.

En función de los reclamos realizados por la mesa coordinadora a diferentes funcionarios finalmente recibimos, con demora, las citadas carátulas.

Tanto las resoluciones como las actas mencionadas ya se encuentran en la página Web del Consejo Consultivo.

Como todos los fines de años la Junta Comunal envía respuestas a la mesa coordinadora de resoluciones presentadas.

En algunos casos las respuestas son extemporáneas dada la antigüedad de las resoluciones, en otros casos hay reenvíos a las áreas del Gobierno Central.  
Tema a solucionar con la nueva Junta Comunal.

### **2. INVITACION AL BRINDIS A LA JUNTA COMUNAL ENTRANTE.**

Realizamos gestiones para obtener los números celulares del Agustín Rodríguez Ponti (Presidente de la Junta Comunal) y Cinthya Martello. Se tuvo comunicación telefónica con ellos. Ya se disponía la información del resto de los juntistas porque repiten mandado y el correspondiente a la Libertad Avanza por haber participado y registrado en una asamblea. Finalmente invitamos al brindis a las 20.30 Hs, tal lo acordado en la asamblea, a los siete integrantes de la junta comunal a través de correo electrónico enviado desde la mesa coordinadora.

### **3. INTEGRACION DE LA JUNTA COMUNAL ENTRANTE**

Los siete miembros de la junta Comunal son:

1. Rodríguez Ponti Agustín – Juntos por el Cambio
2. Martello Cynthia Evelyn – Juntos por el Cambio
3. Garcilazo Martin – Juntos por el Cambio
4. Tello Jazmín – Unión por la Patria
5. Lucchesse Leonardo – Unión por la Patria
6. Bolaño Nancy – Unión por la Patria
7. Leckie Amiel Mariano – La Libertad Avanza

#### **4. INTEGRACIÓN DE LA MESA COORDINADORA**

Se realizó reunión de la mesa coordinadora. Participaron los nuevos integrantes Sara Eichenbaum y Gabriel Ocamica. Se retiraron de la Mesa Osvaldo Rodríguez y Nando Román luego de muchos años de participación.

La Mesa Coordinadora quedó integrada luego de la elección realizada en la asamblea del mes de noviembre por:

1. López Ruben Daniel
2. Tropeano Florencia Verónica
3. Yunis Gerardo Carlos
4. Gleizer Goyeneche María Valentina
5. Dorio Alberto Eduardo
6. Duró Patricia
7. Zuazo Osca Alberto
8. Antar Marta Carmen
9. Ocamica Gabriel
10. Eichenbaum Sara Rosa

#### **5. ORGANIZACIÓN DEL BRINDIS**

Dado los incrementos de precios que son de conocimiento público y las carencia de financiación del CCC, se decidió la elaboración de pizzas por algunos integrantes de mesa coordinadora para minimizar los gastos. Está a disposición la alcancía para colaborar con dichos gastos.

En reunión de Mesa Coordinadora pensamos que para el próximo año sería interesante la creación de una Comisión de Eventos o como se denomine para que entre otras funciones sea la organización del brindis de fin de año.

#### **6. INTERCONSEJOS CONSULTIVOS - ICC-**

Se está trabajando en la elaboración del plan de trabajo para el próximo año.

Consolidar el funcionamiento y la visibilidad del ICC, en los medios de comunicación, nuevos legisladores, juntas comunales y Poder Ejecutivo.

Gerencia en las Juntas Comunales

Participar intensamente en las reuniones tanto de las Comisiones de Descentralización y Participación ciudadana como en la de "Presupuesto, Hacienda, Administración Financiera Y Política Tributaria". O en otras comisiones que amerite según las circunstancias.

Intensificar el reclamo de la obtención de la Jurisdicción Presupuestaria ante la Legislatura, Juntas comunales y Poder ejecutivo.

Presupuesto Participativo

**7.ORGANIZACIÓN DE LA ASAMBLEA 140.** Se realizaron las tareas de práctica para la organización, convocatoria y búsqueda de lugar para la presente Asamblea, realización de agendas para convocatorias a las reuniones de las comisiones. Elaboración de flyer para difusión por redes sociales y mailing del CCC, preparación del orden del día de la Asamblea, actualización del registro de participantes, presentación y envío a la Junta Comunal de las resoluciones aprobadas por asamblea, relación con la Comisiones de Descentralización y Participación ciudadana de la Legislatura y con el Inter consejo Consultivo.

Solicitud a la junta comunal de Difusión de las asambleas en los términos que indica la ley de comunas.

#### **8.FINANCIAMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO CONSULTIVO.**

Varias líneas de trabajo al respecto;

Se abrió una caja de ahorro en el Banco Credicoop sucursal Villa Ortúzar para administrar los aportes de la mesa coordinadora, lo recaudado en las asambleas y las donaciones que puedan provenir desde la gestión a través de la página web.

Por necesidades de financiación de las comisiones (gastos por impresiones, etc.) por favor tomar contacto con la Mesa Coordinadora

Ruben Daniel López  
p/Mesa Coordinadora  
[mesacoordinadora.ccc15@gmail.com](mailto:mesacoordinadora.ccc15@gmail.com)

## **NOMBRE DE LA ASAMBLEA: MASACRE DEL 19 Y EL 20 DE DICIEMBRE DE 2001.**

### **INTRODUCCIÓN.**

Se cumplen 22 años de la crisis del 2001, desatada como consecuencia de la decisión del gobierno del entonces presidente Fernando de la Rúa (Alianza) de imponer el “corralito” para los depósitos bancarios. La situación derivó en una ola de manifestaciones que desalojó del poder al Presidente, quien había asumido dos años antes, y provocaba una violenta represión contra lxs manifestantes por parte de las fuerzas policiales en todo el país con un saldo de 39 muertxs.

### **LOS HECHOS.**

La Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación, una coalición conformada por la Unión Cívica Radical (UCR) y el Frente País Solidario (Frepaso), llevó al poder a Fernando de la Rúa en 1999. Al año de asumir, el entonces presidente debió afrontar la renuncia de su vice, Carlos "Chacho" Álvarez, lo que significó un duro golpe político.

Además de la crisis política, el gobierno de la Alianza no lograba encaminar la crisis económica y social heredada de la gestión menemista. El país tenía una **deuda importante con el FMI** y el plan de **ajuste** llevado adelante por el ministro de Economía, José Luis **Machinea**, había profundizado la **recesión** y el **desempleo**.

Los sectores de desocupadxs, que habían empezado a organizarse en torno a asambleas populares y a llevar **acciones directas** de corte de calle, conocidas desde entonces como **piquetes**, comenzaron a presionar ante la falta de dinero circulante y, más en concreto, por la carencia de alimentos.

Todo ello se expresó en **un enorme voto bronca** en las elecciones de medio término, de octubre de 2001, que anticiparon lo que vendría dos meses más tarde.

En ese contexto, el Gobierno no pudo evitar imponer a comienzos de diciembre el "**corralito**", con el objetivo de frenar una fuga de capitales que ya había sacado del país unos u\$s 20.000 millones. En virtud del cepo a los depósitos, los ahorristas sólo podían retirar \$ 250 -que todavía equivalían a u\$s 250- por semana. La medida debía durar solamente 90 días, pero se extendió mucho más.

La situación escaló hacia el 18 de diciembre, cuando los cortes se extendieron por todo el país, y continuó con más intensidad al día siguiente, cuando De la Rúa declaró el estado de sitio.

El **19 de diciembre**, tras reunirse con Cáritas Argentina, el Presidente volvió a ratificar su rumbo económico de ajuste. Para entonces, el estallido social era irrefrenable, la población entera salió a protestar bajo el conocida **lema "Que se vayan todos"**, y ya ni la renuncia de Cavallo como ministro de Economía, alcanzó para apaciguar la protesta popular.

La protesta fue duramente reprimida por la Policía Federal en CABA y por las policías provinciales en el interior.

**LXS FALLECIDXS.**

**Graciela Acosta (Santa Fe);**

**Carlos "Petete" Almirón (Av. 9 de Julio y Av. de Mayo);**

**Ricardo Álvarez Villalba (Rosario, Santa Fe);**

**Ramón Alberto Arapi (Corrientes);**

**Rubén Aredes (Cuidad Oculta, Villa Lugano CABA);**

**Elvira Avaca (Cipolletti, Río Negro);**

**Diego Ávila (Villa Fiorito, PBA);**

**Gustavo Ariel Benedetto (Avda de Mayo y Chacabuco, CABA);**

**Walter Campos (Rosario, Santa Fe);**

**Jorge Cárdenas (herido en las escalinatas del Congreso de la Nación, falleció varios meses después);**

**Juan Delgado (Rosario, Santa Fe);**

**Víctor Ariel Enríquez (Almte Brown PBA);**

**Luis Alberto Fernández (Tucumán);**

**Sergio Miguel Ferreira (Córdoba);**

**Julio Hernán Flores (Merlo, PBA);**

**Yanina García (rosario, Santa Fe);**

**Roberto Agustín Gramajo (Almte Brown, PBA);**

**Pablo Marcelo Guías (San Francisco Solano, PBA);**

**Romina Iturain (Paraná, Entre Ríos);**

**Diego Lamagna (CABA);**

**Cristian E. Legembre (Castelar, PBA);**

**Claudio "Pocho" Lepratti (Rosario, Santa Fe);**

**Alberto Márquez (CABA);**

**David Ernesto Moreno (Córdoba);**

**Miguel Pacini (Santa Fe);**

**Rosa Eloísa Paniagua (Entre Ríos);**

**Sergio Perdernera (Córdoba);**

**Rubén Pereyra (Rosario, Santa Fe);**

**Damián Vicente Ramírez (Laferre, PBA);**

**Ariel Maximiliano Salas (Laferriere, PBA);**

**Sandra Ríos: asesinada durante las jornadas del 19 y 20 de diciembre. Sin datos.**

**Gastón Marcelo Riva (Avda de Mayo, CABA);**

**José Daniel Rodríguez (Paraná, Entre Ríos);**

**Mariela Rosales (Lomas de Zamora, PBA);**

**Carlos Manuel Spinelli (Pablo Nogués, PBA);**

**Juan Alberto Torres (Corrientes);**

**José Vega (Moreno, PBA);**

**Ricardo Villalba (Rosario, Santa Fe).**

#### **LOS RESPONSABLES.**

EL 23 DE MAYO DE 2016 el Tribunal Oral Federal N 6 condenó a Enrique Mathov, ex secretario de Seguridad Interior del gobierno de Fernando de la Rúa, y a Rubén Santos, ex jefe de la Policía Federal Argentina (PFA), por ordenar y dirigir la represión policial que el 20 de diciembre de 2001 ocasionó cinco muertes y decenas de heridos en la ciudad de Buenos Aires. El Tribunal también condenó a Norberto Gaudiero y Raúl Andreozzi por sus responsabilidades en el operativo y a otros cinco funcionarios policiales. También absolvio a otros seis policías y sobreseyó a otros dos.

Por primera vez, el Poder Judicial consideró que los funcionarios políticos son penalmente responsables de las consecuencias que tiene la orden de reprimir una protesta social.

Por los homicidios de Gastón Riva, Carlos Almirón y Diego Lamagna el TOF 6 condenó al ex secretario de Seguridad Interior, Enrique Mathov, a 4 años y 9 meses de prisión e inhabilitación especial para ejercer cargos públicos por 9 años y medio por el delito de homicidio y lesiones culposas.

Por esos tres homicidios también fueron condenados Rubén Santos, ex jefe de la PFA, a 4 años de prisión e inhabilitación especial para ejercer cargos públicos durante 8 años; Raúl Andreozzi, ex superintendente de Seguridad Metropolitana de la PFA, a 3 años de prisión en suspeso e inhabilitación especial para ejercer cargos públicos por 6 años y Norberto Edgardo Gaudiero, comisario mayor a cargo de a Dirección General de Operaciones, a 3 años y medio de prisión e inhabilitación especial para ejercer cargos públicos por 7 años.

El ex presidente Fernando de la Rúa, quien tomó las decisiones que dieron lugar a la brutal represión, entre ellas, la declaración del Estado de sitio, fue sobreseído en instancias previas a este juicio. Por este motivo, en noviembre de 2015 el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una denuncia que busca que el sistema interamericano aborde los límites de la declaración e implementación del estado de sitio en los términos de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y fije estándares sobre el uso de la fuerza en las protestas y manifestaciones.

**MÁS INFORMACIÓN EN LOS SIGUIENTES LINKS:**

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/20-anos-de-la-masacre-del-19-y-20-de-diciembre-de-2001>

<https://www.cronista.com/economia-politica/a-20-anos-del-estallido-cuantos-muertos-dejo-la-crisis-del-2001/>

<https://www.cels.org.ar/web/2016/05/19-y-20-de-diciembre-de-2001-condenas-a-la-repcion-de-la-protesta-social/>



**CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL  
COMUNA 15**  
AGRONOMÍA-CHACARITA-LA PATERNAL  
PARQUE CHAS-VILLA CRESPO-VILLA ORTÚZAR  
Mail [mesacoordinadora.ccc15@gmail.com](mailto:mesacoordinadora.ccc15@gmail.com)  
Facebook Consejo Consultivo Comuna 15

**"2012-2022 - DÉCIMO ANIVERSARIO DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL 15"**

**INFORME DE LA COMISION DE AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO  
DICIEMBRE 2023**

La Comisión trató en reunión el envío de una vecina, que se presentó en la Asamblea de noviembre, vecina del Parque Los Andes. Compartió un documento con sus inquietudes y necesidad de dar solución a la ocupación del Parque Los Andes por parte de vendedores informales, y la reducción de espacios verdes disponibles para vecinos al parque y ocasionales visitantes. Se debatió sobre propuestas posibles de solución al tema, y se resolvió realizar relevamientos puntuales del área, y proponer un proyecto que de solución a todas las partes involucradas para elevar a la Junta Comunal. Se trató estado de situación de reuniones vecinales en Parque Chas por partes de vecinos para elaborar propuesta alternativa de modificación del Código Urbanístico vigente para la Ciudad.

Se recibió por parte de la junta Comunal respuesta a distintas Resoluciones de nuestro Consejo. De las que son de competencia de nuestra Comisión, se elaboró un Excel, que se adjunta, con su estado de envíos al presente. Serán tratadas cada una de ellas y se dará respuesta a la Junta Comunal para cada caso.

**Polideportivo barrio Chacarita**

Se informa que el Gobierno de la Ciudad presentó en el expediente judicial por el amparo la información con el nuevo proyecto para el polideportivo y que se está iniciando el proceso administrativo para culminar con el llamado a licitación. Ampliamos información en próxima asamblea.



## RESOLUCIÓN N.º 258

ASAMBLEA 140 – CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –  
19 de diciembre de 2023.-

### **SOLICITUD A LA JUNTA COMUNAL PLAN DE CONTINGENCIA ANTE CORTES DE LUZ PARA ATENCIÓN DE GRUPOS DE RIESGO Y ADULTOS MAYORES**

#### **ANTECEDENTES:**

Expediente: PV -2023-16888740-GCBA- COMUNA 15

RESOLUCIÓN 245 – SOLICITUD DE INFORME A LA JUNTA COMUNAL  
SOBRE ATENCIÓN DE LOS VECINOS DE LA COMUNA ANTE CORTES DE LUZ.  
29.3.23.-

#### **VISTO:**

Que la Resolución 245 expresaba en sus fundamentos, en referencia los cortes de luz sucedidos en la Comuna en el pasado verano, y la Ciudad en muchos de sus barrios:

*“Que los cortes en muchos barrios se extendieron varios días, de manera continua o con desniveles de suministro eléctrico, lo que hace mucho más difícil cualquier previsión solidaria hacia los vecinos afectados.*

*Que la carencia de electricidad afecta además la provisión de agua a edificios en altura, como así también adultos mayores y la accesibilidad a sus viviendas, a pacientes electrodependientes, provisión alimentaria de cercanía, y refrigeración de los mismos, más medicamentos en muchos casos.*

*Que al presente no existe en la Comuna un mapa de riesgo con registro de adultos mayores que viven solos, o sean dependientes en distintos grados de atención, o presenten algún grado de discapacidad limitante a su movilidad. Este punto ya fue solicitado en otras oportunidades por éste Consejo, ante contingencias climáticas y atención de emergencias”.*

Cabe destacar que al presente ya han ocurrido cortes de luz en Villa Crespo.

**Y CONSIDERANDO:**

Que al presente no se verifican, por parte de la Comuna, ni del Gobierno de la Ciudad, previsiones programadas para las problemáticas de riesgo sanitario planteadas anteriormente, tanto para adultos mayores como para pacientes con enfermedades de atención electrodependiente y otras, incluyendo discapacidades. Que hemos reiterado la necesidad de contar con planes de contingencia comunal, de manera conjunta con el Gobierno de la Ciudad.

**RESOLUCION**

LUEGO DE INTERCAMBIO DE OPINIONES Y EN FUNCIÓN DE LAS INCUMBENCIAS CONFERIDAS AL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL POR LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS Nº 1777, LA ASAMBLEA DEL CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL COMUNA 15 –CCC15- DECIDE PRONUNCIARSE POR LO SIGUIENTE:

**SOLICITAR A LA JUNTA COMUNAL:**

**ARTICULO 1:** Implemente un Plan de Contingencias y Atención de Riesgo Sanitario con sede central en el edificio Comunal, y subsedes barriales para la totalidad de la Comuna. Se cree a tales efectos una Mesa de Trabajo integrada por el Consejo Consultivo, clubes, centros de jubilados, organizaciones barriales con la finalidad de participar activamente en el diseño y gestión el mencionado Plan.

**ARTICULO 2:** Se tenga como referencia para el diseño del plan, un registro comunal de adultos mayores que viven solos, pacientes electrodependientes, personas con discapacidad en distintos grados. Instituciones que puedan dar albergue, suministro eléctrico, espacios para depósitos y refrigeración, guardado de alimentos y provisión de agua.

**ARTICULO 3:** Se cree un Registro Permanente de Riesgo en Sede Comunal para las personas comprendidas en el artículo 2.

**ARTICULO 4:** Se de tratamiento obligatorio a la presente Resolución. Artículo 37 de la Ley de Comunas 1777/5.

**COMISIÓN DE SALUD  
CONSEJO CONSULTIVO COMUNA 15**

## INFORME DE LA COMISIÓN DE CULTURA DICIEMBRE 2023

Informamos a continuación actividades y novedades de la Comisión de Cultura.

### CEREMONIA ANCESTRAL WARACHIKUY 5531

Participamos en la Ceremonia Ancestral Warachikuy 5531 realizada en el Parque los Andes en torno al Monumento Los Andes (Malón de Paz). En el Tercer sector del Parque entre las Avenidas Jorge Newbery y Federico LacrozeLa Fiesta Inca del Warachikuy, es una celebración ancestral de gran significado cultural, tiene sus raíces en la historia y

tradiciones de los antiguos incas en lo que hoy es Perú. Esta festividad, que se realizaba en Cusco y otras áreas de la región Andina, representaba un momento crucial en la transición de los jóvenes incas hacia la adulterz y la asunción de responsabilidades en la sociedad.



El Warachikuy consiste en una competencia atlética en la que los jóvenes varones demostraban sus habilidades físicas y de valor. Esta demostración era presenciada por autoridades, ancianos y miembros de la comunidad, y tenía como objetivo evaluar la preparación de estos jóvenes para asumir roles importantes en la sociedad incaica, como líderes y guerreros.

El Warachikuy era una ceremonia importante para los incas, ya que marcaba la transición de los jóvenes a la vida adulta y su incorporación a la sociedad. Es una ocasión especial en la que los jóvenes pueden conectarse con sus raíces y aprender sobre la historia y tradiciones de sus antepasados. Además, esta fiesta también tenía un significado religioso y se realizaba en honor a los dioses incas.

Durante la Fiesta Inca del Warachikuy, los jóvenes participan en competencias; estas incluyen carreras, lucha libre, tiro con arco, pruebas de resistencia y conocimientos sobre la cultura inca que demuestran su destreza y fuerza. Además de las pruebas atléticas, se realizaban evaluaciones en áreas como la oratoria y el conocimiento de la tradición oral y los valores culturales.

Esta festividad no solo tenía un componente competitivo, sino que también era un momento de celebración comunitaria y de reafirmación de la identidad incaica. La música, la danza y los rituales religiosos eran parte integral de la celebración, creando un ambiente festivo y espiritual alrededor de la competencia.

En la actualidad, la Fiesta Inca del Warachicuy es un claro ejemplo de la relevancia de preservar las tradiciones y raíces culturales a lo largo de los años. Esta festividad no solo nos permite adentrarnos en el glorioso pasado de los incas, sino que también nos recuerda la fortaleza y constancia de las comunidades indígenas en su lucha por mantener viva su identidad cultural y el legado ancestral. Asimismo, resalta la importancia de la herencia inca en la sociedad peruana.

El Parlamento Andino se une a la celebración de la Fiesta Inca del Warachicuy y pone a consideración de la comunidad el "Marco Normativo para la Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural".





## VANDALIZACION MONUMENTO MALON DE PAZ.

Continuamos con las gestiones para la reparación y custodia de la vandalización de monumento Malon de Paz en términos de la Resoluciones 256 aprobada en asamblea 139-

Incorporamos una nota de apoyo a las gestiones que le solicitamos a **Comunidad Mink'akuy Tawantinsuyupaq**, agrupación de Pueblos Originarios que realizó el Ceremonia de Warachikuy en torno al Monumento.

En sus párrafos expresan, entre otros:

**1. Mediante la presente expresamos como Comunidad nuestro repudio y preocupación ante los actos de vandalismo que ha recibido el Monumento al Malón de la Paz de Parque los Andes, el día 2 de diciembre de 2023.**

**2. En todos estos años en el Parque, queremos destacar el acompañamiento y el gran trabajo de Asociación Civil Amigos de Parque los Andes quienes siempre han protegido y cuidado este espacio con mucha conciencia y responsabilidad y con quienes hemos compartido numerosas actividades. Por este motivo, es que hoy nos une la preocupación por los actos vandálicos que ha recibido el Monumento, y decidimos unirnos abiertamente a su denuncia, en un contexto social y político en el que los discursos y prácticas racistas y violentas parecieran tener vía libre.**

**3. Nosotros, Comunidad Mink'akuy Tawantinsuyupaq, venimos estableciendo un vínculo con el espacio desde hace más de veinte años y le otorgamos el carácter de WAK'A (sitio sagrado). En ejercicio de nuestro derecho como Pueblos Originarios a sostener las prácticas culturales y espirituales que nos son propias, es que llevamos adelante allí tres de las ocho ceremonias centrales de nuestro calendario lunisolar**

Se adjunta la nota citada al presente informe.

**RESOLUCION N° 234 ARTÍCULO 1º- DECLÁRESE EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES EL "DÍA DE LA CONFRATERNIDAD ANTÁRTICA EL 21 DE JUNIO DE CADA AÑO.**

El 30/11/2023 fue aprobado el proyecto de ley que presentamos y tomado en una resolución del Consejo Consultivo de la 15. Si bien se tomó como base un proyecto similar anterior, nuestro trabajo visitando despachos y hablando en las comisiones lo reactivó.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2023.

*La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley*

*Artículo 1º.- Se instituye el 21 de junio de cada año como el "Día de la Confraternidad Antártica", en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.*

*Art. 2º.- La Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo podrá propiciar el desarrollo de actividades referentes a promover la difusión y toma de conciencia sobre la soberanía de nuestro país en el territorio antártico.*

*Art. 3º.- Comuniquíese, etc.*

*EMMANUEL FERRARIO - PABLO JAVIER SCHILLAGI  
LEY 6685*

El día de la Antártida es en febrero. Con esta ley, aprobada en 20 provincias, se busca que los alumnos conozcan y valoricen una parte importante de nuestro territorio (la Antártida) mediante actos y clases alusivas. El 21 de junio la noche dura 24 horas y es un día de festejo en la Antártida

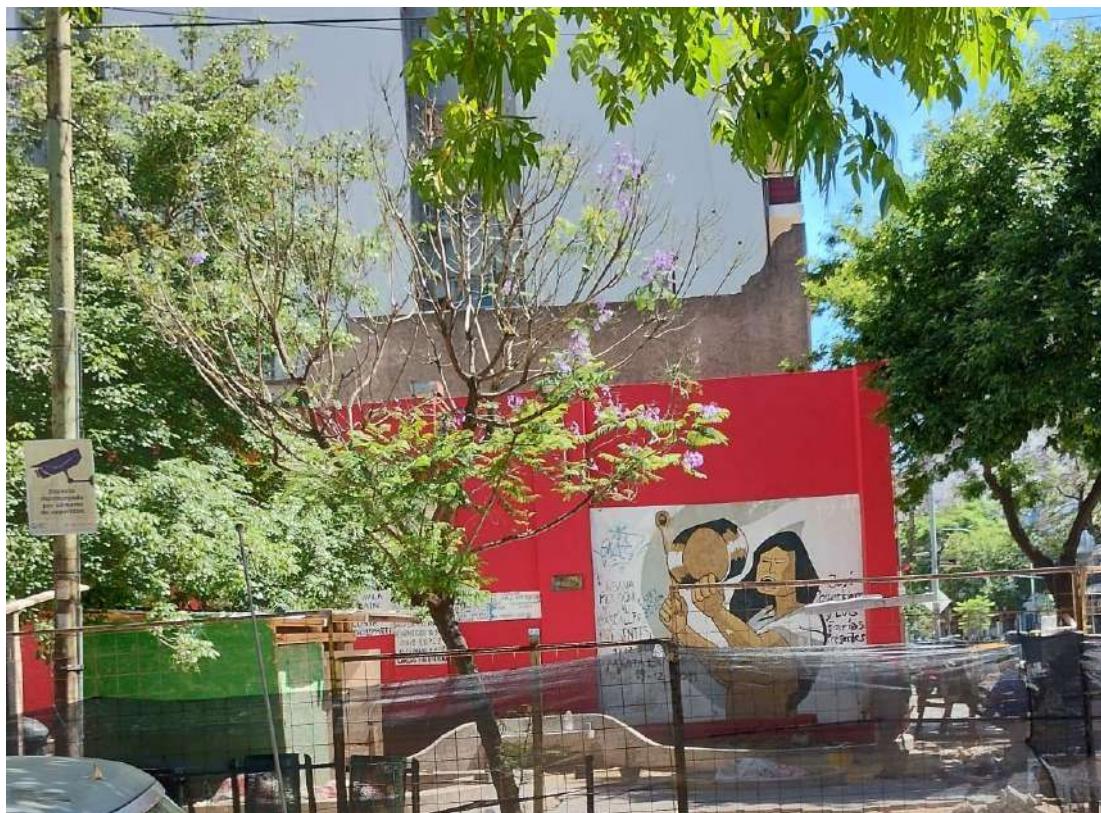
Estimado Norberto Luis ZANZI  
Añasco 2278 1416 - CAPITAL FEDERAL

En mi nombre y en el de mi hijo Fabián, webmaster de la página [www.marambio.aq](http://www.marambio.aq) de la cual soy Asesor Histórico, por haber pertenecido a la Patrulla Soberanía, fundadora de la Base Marambio de la Antártida Argentina (Año 1969), le agradecemos todo lo que hizo, para que hoy sea una realidad y que la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), tenga esta Ley que declara el 21 de junio "Día de la Confraternidad Antártica" y se incluya en el Calendario Escolar, lo que nos ayuda a cumplir con los nobles objetivos de esta Fundación de promover la difusión y toma de conciencia con respecto a la importancia de la presencia de nuestro país s...

Hago extensivo este agradecimiento al Consejo Consultivo 15 y a los me acompañaron a los despachos y comisiones de la Legislatura Luis Calvo y Ruben López

#### **PLAZOLETA "COLONIA ESPERANZA" – RESOLUCION N° 257**

*ARTICULO 2: Solicitar a la Junta Comunal que, en caso de afectarse el mural existente, tome contacto con los vecinos presentantes de la nota y el Consejo Consultivo Comunal Comuna 15 para articular acciones a efectos de la reconstrucción del mural.*



Continuaron los trabajos en la Plazoleta Colonia Esperanza ubicada en Córdoba y Federico Lacroze y se atendió a lo solicitado en nuestra Resolución 257 respecto a la preservación de Mural Existente. Se aprecia en la fotografía la nueva pintura color rojo de la pared respetando el mural.

Esto fue lo solicitado a la Juntista Nancy Bolaño para tratar en la Junta Comunal e incluido en la citada Resolución 257.

A continuación, reproducimos nota recibida de los vecinos que hicieron llegar originalmente su preocupación por la preservación del Mural a esta comisión de Cultura

*Respuesta a NOTA N° 395/CCC15/2023*

*Buenos Aires, diciembre 15 de 2023*

*Sras. y Sres. integrantes de la*

*Comisión de Cultura del Consejo Consultivo Comunal 15*

*Por este medio deseamos agradecer a las y los integrantes de la COMISIÓN de CULTURA del Consejo Consultivo Comunal 15 por su intervención solidaria y eficaz en relación con la preservación del MURAL en la plazoleta Colonia Esperanza.*

*Durante el día de ayer pudimos comprobar en forma directa el modo en que quedó "ileso" el mural en el contexto de las paredes recién pintadas con un muy bonito color morado o borra vino.*

*Como responsables de la nota enviada en su momento, volvemos a comunicarnos con ustedes para, valga la reiteración, agradecer vuestra gestión.*

*Las y los saludamos atentamente:*

*Águeda Lacanette y Rafael López Perea (integrantes de la Asamblea Popular Chacarita/ Colegiales/ Villa Ortúzar)*

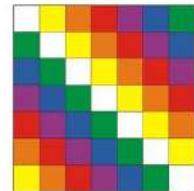
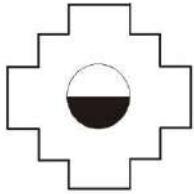
#### **PRESENTACION LIBRO "PARQUE CHAS HISTORIA DE MI BARRIO"**

La Comisión de Cultura estuvo presente, el 6 de diciembre, en el Club El Trébol en la presentación del libro de referencia es escrito por Oscar Mango

Ante nutrida concurrencia de vecinos, representantes de Clubes Barriales y de presidente de la Junta de estudios históricos de Almagro, la presidenta de la Junta Central de Estudios Históricos de la Ciudad de Buenos Aires.

Consideramos que podemos declarar de interés cultural para la comuna 15 en proyecto a presentar en próximas asambleas.

*Ruben Daniel López  
Comisión de Cultura  
Consejo Consultivo Comunal*



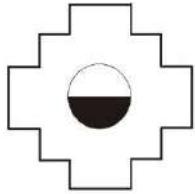
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2023

**Mediante la presente expresamos como Comunidad nuestro repudio y preocupación ante los actos de vandalismo que ha recibido el Monumento al Malón de la Paz de Parque los Andes, el día 2 de diciembre de 2023.**

Este monumento realizado en bronce en 1941 por el escultor Luis Perlotti fue denominado inicialmente como Monumento Los Andes, pero fue rebautizado posteriormente como Monumento al Malón de la Paz, y hoy se lo conoce por los y las vecinas, las Comunidades y Organizaciones de Pueblos Originarios que tenemos un vínculo con el mismo. Este nombre recuerda y honra la gesta de los hermanos y hermanas kollas del Primer Malón de la Paz que llegaron a la Ciudad de Buenos Aires en 1946 en justo reclamo por sus territorios ancestrales.

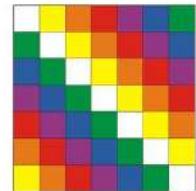
Asimismo, el sitio en el cual está emplazado no es simplemente un lugar más dentro de un parque público de la ciudad, es un sitio de gran importancia simbólica, territorial y espiritual para Pueblos Originarios en general y particularmente para los Pueblos Quechua y Aymara en este contexto de urbanidad. Actividades culturales, espirituales y políticas son llevadas en distintos momentos del año en las inmediaciones de este Monumento, como por ejemplo, ensayos de la agrupación de música autóctona Ayllu Kaypachamanta, el encuentro internacional y anual de sikuris conocido como Mathapi Aptapi, ceremonias de la Organización de Comunidades de Pueblos Originarios (ORCOPO), entre otras.

Nosotros, **Comunidad Mink'akuy Tawantinsuyupaq**, venimos estableciendo un vínculo con el espacio desde hace más de veinte años y le otorgamos el carácter de **WAK'A** (sitio sagrado). En ejercicio de nuestro derecho como Pueblos Originarios a sostener las prácticas culturales y espirituales que nos son propias, es que llevamos adelante allí tres de las ocho ceremonias centrales de nuestro calendario lunisolar. La primera de ellas, es la ofrenda a la Pachamama en el mes de agosto, en la cual honramos y le agradecemos por la vida que nos da, iniciando el ciclo agrícola. Hombres y mujeres ofrendan sus mejores alimentos, bebidas y música en medio del cemento, como pequeño gran acto de restablecimiento del equilibrio armónico propio de nuestra cosmovivencia. La segunda ceremonia, es el cierre de la Carrera Ancestral Warachikuy en diciembre, la cual realizamos de manera ininterrumpida desde el año 1998. En este caso, el Monumento al Malón de la Paz es el sitio al cual los jóvenes corredores de diferentes



## MINK'AKUY TAWANTINSUYUPAQ

Trabajo recíproco para la reconstrucción  
de la Confederación del Tawantinsuyu



comunidades, llegan luego de recorrer con sus waras (bastones sagrados) 70 km. desde la ciudad de La Plata. En honor a estos abuelos y abuelas que en el pasado y en el presente han caminado y recorrido grandes trayectos en defensa de sus territorios, el buen vivir, y el agua, es que nuestros jóvenes terminan su ceremonia de iniciación a la vida adulta en este importante lugar. El monumento ha sido testigo y parte del proceso de recuperación identitaria que implica esta ceremonia al recibir estos jóvenes sus nombres originarios. Finalmente, cerramos el calendario lunisolar en este mismo espacio, celebrando el 3 de mayo la ceremonia de la Chakana o Constelación del Sur. Reunidos en círculo, hombres y mujeres recordamos mirar al cielo y recuperar la conexión ancestral de nuestros pueblos con el orden cósmico.

En todos estos años en el Parque, queremos destacar el acompañamiento y el gran trabajo de **Asociación Civil Amigos de Parque los Andes** quienes siempre han protegido y cuidado este espacio con mucha conciencia y responsabilidad y con quienes hemos compartido numerosas actividades. Por este motivo, es que hoy nos une la preocupación por los actos vandálicos que ha recibido el Monumento, y decidimos unirnos abiertamente a su denuncia, en un contexto social y político en el que los discursos y prácticas racistas y violentas parecieran tener vía libre.

Ante este panorama, además de la denuncia clara y fundamentada, continuaremos trabajando en el camino de fortalecimiento de este espacio, con nuestras prácticas culturales y espirituales abiertas a la comunidad y en las que año a año participan nuevos vecinos, vecinas o personas que se encuentran de paso por el parque. Esto, pues consideramos importante seguir el ejemplo de **Tayta Carmelo Sardinas Ullpu**, nuestro mayor con conocimiento que enseñó la importancia de sembrar en el cemento, o al menos con nuestro hacer preparar terreno fértil para la construcción de una sociedad en la que el diálogo intercultural sea más que palabras, un hecho.

Ch'uwa Yaku  
Estela Nazar

Jarawiku  
Oscar Felicetti

Rumi Kuchuna  
Gustavo Abel Sardinas